



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8636/

**MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO MARCIA DE
LOURDES LATORRE CERDA**

LAJA, 3 de noviembre de 2016.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de Permiso Administrativo presentada por MARCIA DE LOURDES LATORRE CERDA, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁZASE** permiso administrativo a MARCIA DE LOURDES LATORRE CERDA, Rut N° _____ Escalafón Administrativos, Grado 12° E.M., el 2 de noviembre de 2016 en la jornada de la tarde.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sepulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal